152852

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA PISULLI S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2008.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, actuó como Presidente el señor Pedro Aráuz T., y como Gerente el suscrito.

1. **DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía PISULLI , de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte en taxis en la Ciudad de Quito, como consta en su Escritura de Constitución y registro en la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, operando actualmente en base a un memorandum que otorgo la Jefatura de tránsito, mediante una demanda de protección de derechos interpuesta, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. **DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

ASPECTO SOCIAL.

En el mes de diciembre, pudimos festejar las fiestas de navidad, donde se hizo la entrega a todos y cada uno de ustedes de un presente, así como también a los señores empleados.

Se contribuyo en base al apoyo de los accionistas a nuestros compañeros que sufrieron algún accidente.

2.2. ASPECTO MATERIAL.

En este período es importante resaltar que se efectuó un mejor adecentamiento de nuestras oficinas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
1 JUL. 2009

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. Las aportaciones de nuestros socios en este período económico y sus gastos son los siguientes:

- Aportes para Administración:	6.370,00
- Gastos del Período:	6.325,13
- **RESULTADO DEL PERIODO;:**	**44,87**

Las causas del incremento de los gastos administrativos en este período económico guardan relación con la inflación anual que Afecta al país.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2008, se observa lo siguiente:

4.1. En la cuenta Caja Recaudaciones se observa un saldo de 83,41 dólares, producto de la iliquidez que afecta a la compañía por efecto de su situación contractual y la falta del pago de cuotas de administración de algunos socios, situación que ha obligado a Gerencia a prestar dinero con el propósito de llevar adelante nuestras actividades administrativas y operativas.

4.2. En lo referente a Cuentas y Documentos por Cobrar, su saldo es de 5.490,00 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas por cuotas de administración y otras.

4.3. **INGRESOS DE LOS PERIODO:**

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2008	6.370,00

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 6.370,00 y egresos por 6.325,13, se genero una utilidad de 44,87 dólares.

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

5.1.1 Por la utilidad del presente ejercicio económico de 44,87 dólares sugiero a la Junta General que la misma se la mantenga como reserva, luego de las deducciones legales y el pago del impuesto a la renta.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES:

6.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

6.2. Se sugiere que ni el directorio, ni la junta general deben autorizar gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

6.3. En base al análisis de los Estados Financieros, Control Interno y Registros Contables, sugiero se proceda a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía a fecha 31 de diciembre del 2008.

Por último, agradezco a la Presidencia y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2008.

Atentamente,

Mario Aguilar
GERENTE

Quito, 15 de marzo 2009.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
01 JUL 2009
2